Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1323/2018

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado para mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2018

Visto: El llamado a "Contratación Directa para mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, de conformidad al Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03de Contrataciones Públicas, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente. se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se ha presentado únicamente con su oferta la empresa Ventserv S.R.L., y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa mencionada, bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.-

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00 y las Resoluciones DNCP Nº 805/2009 y 522/15.-

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma Ventserv S.R.L. para mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, por un monto máximo de Gs. 30.348.900 (guaraníes treinta millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos) y un monto mínimo de Gs. 15.174.450 (guaraníes quince millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta) según las especificaciones técnicas solicitadas y conforme la oferta presentada por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Progr.	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	9	0	240	10	01	10	30.348.900

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*